



**Campus I Culiacán**

Josefa Ortiz de Domínguez s/n esquina con Eustaquio Buelna,  
Col. Tierra Blanca, CP. 80000, Teléfonos: (667) 713-3281 y 715-0338

**Campus II Culiacán**

Calle Sauces s/n, Fraccionamiento Los Fresnos,  
CP. 80019, Teléfonos: (667) 753-8801 y 753-8802

**Extensión Los Mochis**

Ángel Flores, Ciudad Universitaria  
CP. 81223, Teléfono: (668) 163-0000

**Extensión Mazatlán**

Eje 2, Fraccionamiento Pradera Dorada  
CP. 82139, Teléfono: (669) 688-5533

# AUTOEVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN MÉDICO GENERAL

El Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica (COMAEM) tiene como objetivo planear, organizar, aplicar y evaluar el proceso de acreditación de los programas de educación médica de las Escuelas y Facultades de medicina del país, con base en los estándares de calidad y los procedimientos estipulados en el Sistema Nacional de Acreditación (SNA), que consiste, de manera fundamental, en un conjunto de normas académicas, técnicas y administrativas que tiene como propósitos intermedios regular, orientar y conducir la educación médica impartida en las Escuelas y Facultades de Medicina de nuestro país, a través de los cuales la calidad y la excelencia educativas se orientan a lograr la acreditación. La acreditación que el COMAEM otorga al programa académico de la Escuela o Facultad que voluntariamente entra en este proceso es un reconocimiento público, académico y con un fortalecido reconocimiento moral, el cual se lleva cabo mediante un instrumento que define apartados, estándares, indicadores y se complementan con la respuesta institucional, documentos probatorios y tablas informativas; esto incluye elementos orientados a evaluar la estructura, los procesos educativos y los resultados, generando una visión de conjunto; de tal manera que coadyuve a la mejora de la calidad de la educación médica en las instituciones mexicanas. Este proceso refleja el interés, el trabajo colectivo y la experiencia de los formadores de médicos mexicanos.

## SÍNTESIS HISTÓRICA

### Facultad de Medicina

- 1977** Se aprueba el programa de la carrera de Medicina.
- 1986** Se registra como Escuela de Medicina ante la SEP.
- 2000** Se reconoce por el H. Consejo Universitario como Facultad de Medicina.
- 2005** Amplía su oferta educativa incluyendo nivel TSU y otras Licenciaturas.
- 2014** Apertura de la Extensión Los Mochis de la carrera de medicina.
- 2015** Apertura de la Extensión Mazatlán de la carrera de medicina.
- 2022** Apertura de la Extensión Guasave de la carrera de medicina.

### Licenciatura en Médico General

- 1977** Plan de Estudios Modular de la Carrera de Medicina.
- 1984** Plan de Estudios por Asignatura de la Licenciatura en Médico General.
- 2006** Plan de Estudios de la Licenciatura de Medicina (Título de Médico General).
- 2015** Plan de Estudios de la Licenciatura en Médico General.

### Proceso de Autoevaluación

- 2006** Primera Acreditación (23 de agosto de 2006 al 23 de agosto de 2011).
- 2011** Segunda Acreditación (19 de octubre de 2011 al 19 de octubre de 2016).
- 2017** Tercera Acreditación (25 de octubre de 2017 al 24 de octubre de 2022).
- 2022** Actualmente la Facultad de Medicina se encuentra inmersa en el proceso de Autoevaluación de la Licenciatura en Médico General (para obtener el Cuarto Dictamen de Programa Acreditado).

## PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

### Documento de Autoevaluación

Este documento se encuentra estructurado en siete apartados estratégicos los cuales contienen a su vez los estándares, indicadores, respuesta institucional, documentos probatorios y tablas informativas, que describen y fundamentan la autoevaluación del programa de Licenciatura en Médico General.

Apartados	Estándares	Indicadores	Indicadores "Q"
1. Orientación Institucional y Gobierno	9	22	14
2. Plan de Estudios	24	77	26
3. Alumnos	8	29	9
4. Profesores	6	17	2
5. Evaluación	14	45	29
6. Vinculación Institucional	5	15	7
7. Administración y Recursos	8	37	7
Totales	74	242	94

### Áreas de Oportunidad

El análisis de cada uno de los apartados estratégicos identifica las áreas de oportunidad que permite la mejora continua en procesos académicos y administrativos que ofrece la Facultad de Medicina para mantener sus programas educativos vigentes y actualizados y dar respuesta a la demanda social.

## FACULTAD DE MEDICINA

### Misión

Somos una Unidad Académica de la Universidad Autónoma de Sinaloa destinada a formar profesionales de la salud mediante programas de técnico superior universitario, licenciaturas y postgrados; capaces de actuar con humanismo, sentido social, principios éticos y capacidad científica.

### Visión

La Facultad de Medicina es reconocida por su calidad académica, por el alto nivel de competencia de sus egresados a nivel nacional e internacional; está a la vanguardia en producción de conocimiento por el aporte de sus cuerpos académicos. Tecnológicamente equipada. Ejemplo de eficacia y eficiencia por el uso óptimo de recursos y procesos certificados. Con liderazgo en programas de bienestar laboral, académico y personal, en un ambiente de seguridad. Comprometida con la educación ambiental y la sustentabilidad.

### Valores Universitarios

Como parte de la filosofía institucional y conformada como un todo integrado con los valores personales de los miembros de la comunidad académica y de sus egresados, la Facultad de Medicina asume los siguientes valores universitarios:

Respeto	Tolerancia	Responsabilidad	Dignidad
Lealtad	Confianza	Honestidad	Disciplina
Compromiso	Honradez	Amistad	Integridad
Solidaridad	Unidad	Gratitud	Humildad

## CUERPOS COLEGIADOS

<b>Consejero Universitario (Director)</b> <u>Dr. Luis Alberto González García</u>	
<b>Consejero Universitario Docente</b> Dr. Piodécimo Alzate Ruíz	<b>Consejero Universitario Estudiante</b> Jared Armando González Carrizoza
<b>Presidente del H. Consejo Técnico</b> Dr. Luis Alberto González García	
<b>Secretario del H. Consejo Técnico</b> <u>Dr. Josué Camberos Barraza</u>	
<b>Consejeros Técnicos Docentes</b>	<b>Consejeros Técnicos Estudiantes</b>
1ro María de la Paz Espinoza Benítez	Damaris Alessandra Páez López
2do Julio Henoc Monjardín Heráldez	Gloria Jocsiel Aragón Bañuelos
3ro José Ignacio Barreras Salcedo	Victor Daniel Castro Galindo
4to Víctor Fernando Muñoz Estrada	Lorena Alejandra Sánchez Bueno
5to Jesús Ramón Álvarez Félix	Álvaro Rafael Vega Vega
Post. Alma Marlene Guadrón Llanos	Karly Jazmín Camacho Ramírez

## INFRAESTRUCTURA

La Facultad de Medicina actualmente cuenta con la siguiente infraestructura que da soporte a las actividades académicas y administrativas:

Espacios físicos	Cantidad
Edificios	18
Aulas	77
Laboratorios	8
Anfiteatros	3
Quirófanos	2
Salas de Estudio	25
Salas de Usos Múltiples	2
Auditorios	3
Centros de Cómputo	6
Bibliothemeroteca	5

## PLANTA DOCENTE

La Facultad de Medicina actualmente cuenta con una planta docente conformado por 610 profesores, entre titulares y adjuntos. A continuación, se presenta la distribución de los profesores por categoría y grado académico.

Profesores por Categoría Académica	Cantidad
Profesores de Tiempo Completo	57
Profesores de Medio Tiempo	1
Profesores de Asignatura	552
Totales	610

Profesores por Grado Académico	Cantidad
Doctorado	30
Maestría	65
Especialidad	427
Licenciatura	88

## DIRECTORIO

### ► Universidad Autónoma de Sinaloa

- Dr. Jesús Madueña Molina, Rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa
- Dr. Gerardo Alapizco Castro, Secretario General
- M.C. Salvador Pérez Martínez, Secretario de Administración Finanzas
- Dr. Jorge Milán Carrillo, Secretario Académico Universitario

### ► Facultad de Medicina

- Dr. Luis Alberto González García, Director de la Facultad de Medicina
- Dr. Alfredo Rubio Figueroa, Subdirector General
- Dr. Josué Camberos Barraza, Secretario Académico
- Dr. Jorge Adalberto Velázquez Román, Secretario Administrativo
- Dr. Juan José Martínez Hernández, Responsable Técnico de la Acreditación
- Dr. Álvaro Martín Acosta Padilla, Coordinador de Planeación Educativa
- Dr. Alberto Kousuke De La Herrán Arita, Coordinador de Control Escolar
- Dr. Nikell Esmeralda Zárate Depraect, Coordinador de Titulación
- Dra. Luz Elvira Ramos Ibáñez, Coordinadora de Internado Rotatorio de Pregrado
- Dra. Norma Alicia Urrea Mendoza, Coordinadora de Servicio Social
- Dr. Alejandro Camacho Zamora, Coordinador de Ciencias Básicas
- Dra. Cinthia Hansen Aboyte, Coordinadora de Área Médico-Social
- Dra. Tania Berenice Nieblas Aguilar, Coordinadora de Campos Clínicos
- Dr. Marco Antonio Valdez Flores, Coordinador de Investigación y CIASaP
- Dra. Carolina Zazueta Robles, Dpto. Gestión de Calidad
- MC. Christian Pérez Contreras, Dpto. Evaluación educativa
- Dr. Alberto Páez Salazar, Coordinador del CIESVUAS
- Dr. Piodécimo Alzate Ruíz, Coordinador de Posgrado
- Dra. Dora Yaqueline Salazar Soto, Coordinadora de la Maestría en DCS
- Dra. Carla Ernestina Angulo Rojo, Coordinadora de la Maestría en BM
- Dra. Alma Marlene Guadrón Llanos, Coordinadora del Doctorado en BM
- Dra. Ana Luisa Ponce Durán, Coordinadora de Educación Continua
- Dra. Liliana de Jesús Salazar Aguilar, Coordinadora de Vinculación, Ext. y C.S.
- MC. Eunice Guadalupe Martínez Aguirre, Coordinadora de Bibliothemeroteca
- M.C. Esmeralda Alvarado Félix, Responsable del Departamento de Tutorías

## LICENCIATURA EN MÉDICO GENERAL

### ► Misión

Somos un programa académico que forma parte de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Sinaloa, destinado a formar médicos generales, que desarrollan competencias profesionales integradas para atender la salud humana individual y colectiva, con fundamento científico y humanista, comprometidos con la sociedad y el medio ambiente.

### ► Visión

La Licenciatura en Médico General es reconocida por su calidad académico-científica. Se encuentra ampliamente vinculada con instituciones nacionales e internacionales de salud, educativas, de investigación y con la comunidad. Es un programa acreditado y con procesos académico-administrativos certificados. Con cuerpos académicos consolidados.

### ► Competencias del Perfil del Egresado

La Licenciatura en Médico General se compromete con la formación de egresados que dominen las siguientes competencias genéricas y específicas.

#### Competencias Genéricas

- **G1.** Actúa éticamente atendiendo el marco legal, reglamentario y normativo del campo de la medicina para favorecer la salud humana y el bienestar social.
- **G2.** Comunica con el paciente y su familia, así como el equipo de salud y la sociedad para realizar colaborativamente acciones relacionadas con la salud, con responsabilidad social y de acuerdo al marco legal vigente.
- **G3.** Identifica y resuelve problemas en el ámbito de la salud humana, para contribuir al conocimiento y comprensión de la sociedad, con enfoque crítico y autocrítico
- **G4.** Realiza actividades profesionales cuidando el medio ambiente para favorecer la calidad de vida.
- **G5.** Utiliza tecnologías emergentes para desarrollar tareas académicas y profesionales con efectividad y atención a normas en el acceso y manejo del software y del equipo.
- **G6.** Busca y analiza información de fuentes diversas y se comunica de manera ética, asertiva y eficiente, tanto en forma oral como escrita.
- **G7.** Utiliza el inglés para comprender información y comunicarse interactivamente con otras personas en entornos nacionales e internacionales, respetando su cultura y sus costumbres.

#### Competencias Específicas

- **E.1.** Realiza acciones de prevención de enfermedades, promoción y educación de comportamientos para favorecer estilos de vida saludables, con base en indicadores de responsabilidad social y en normas bioéticas.
- **E.2.** Establece diagnóstico clínico para fundamentar acciones que favorezcan la salud humana, con base en el análisis integral de historia y evidencia clínicas.
- **E.3.** Selecciona el tratamiento adecuado en función del diagnóstico y condición del paciente, previendo posibles efectos colaterales o complicaciones que puedan impactar la respuesta al tratamiento establecido, y con atención al consentimiento informado.
- **E.4.** Investiga, aplica y participa en la generación de conocimiento, para coadyuvar en el avance de la medicina, con base en una ética científica y humanitaria.
- **E.5.** Participa en procesos de administración de servicios de salud con criterios de gestión de calidad y honestidad, para hacer un uso racional y optimizar los recursos disponibles, mediante el trabajo en equipo y en beneficio de los usuarios y la institución.

### ► Duración del Programa

La formación del Licenciado en Médico General se propone desde el modelo curricular flexible y por competencias profesionales integradas, con una organización en tres etapas:

- Carga Académica Escolarizada (5 años)
- Internado Rotatorio de Pregrado (1 año)
- Servicio Social Universitario (1 año)